

BIOLOGIA SANITARIA

Carta abierta a profesionales de la Biología y Estudiantes.

Madrid, septiembre de 2021

Estimados compañeros/as de profesión y estudiantes:

Sé que la falta de información relativa a la gestión que se realiza desde este Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos en ámbito de la Sanidad ha causado ciertas molestias.

Mediante esta carta abierta quería haceros llegar mis disculpas, a pesar de que esta restricción de información estaba suficientemente justificada, y aprovechar para emitir un informe que resume la situación a fecha de hoy:

Como ya sabéis, tras intensas e insistentes gestiones del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos al respecto de la necesidad de la creación de la figura de la Biología Sanitaria, la ex Ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, reconoció la problemática existente y anunció, mediante nota de prensa del Ministerio de Sanidad de fecha 23 de enero de 2019, la regulación por norma de la Biología Sanitaria.

A raíz de esta insistente demanda, el Ministerio de Sanidad inició la gestión de este reconocimiento contando con la colaboración de Consejo General (CGCOB), Colegios Oficiales de Biólogos (a excepción del COB Navarra y La Rioja y COB Extremadura que, contrarios a las directrices del Ministerio, se opusieron a ello) y Asociaciones Científicas, teniendo una aceptación muy extendida entre los profesionales de otras titulaciones sanitarias.

El equipo de responsables de la Dirección General de Ordenación Profesional (DGOP) vigente en esas fechas y dirigido por D. Rodrigo Gutiérrez y Dña. Mª Ángeles López Orive redactó de manera adecuada, diligente y con el visto bueno de los pertinentes órganos consultivos la normativa que haría efectivo dicho reconocimiento, que no llegó a ultimarse debido a la inestable situación política del gobierno en ese periodo (elecciones generales 28 Abril de 2019, elecciones generales 10 Noviembre de 2019).

Esta inestabilidad política se resolvió dando continuidad al mismo gobierno que anunció el prometido reconocimiento de la biología como profesión sanitaria, aunque provocó cambios en distintas áreas del Ministerio de Sanidad incluida la Dirección General de Ordenación Profesional, organismo del Ministerio de Sanidad responsable de esta gestión, entre cuyas funciones están las de ***efectuar propuestas de ordenación de las profesiones sanitarias y***

efectuar propuestas de normativa básica sobre formación y ordenación de las profesiones sanitarias y recursos humanos del Sistema Nacional de Salud (Real Decreto 735/2020).

Tras un intenso y prolongado ciclo de reuniones con los nuevos titulares de la Dirección General de Ordenación Profesional, D. Vicenç Martínez (Director General) y Dña. Pilar Carbajo (Subdirectora General) y con el objeto de ultimar la regulación por norma de la Biología Sanitaria, estos revelan una acusada animadversión y rechazo a reconocer y actuar frente a la realidad que supone que nuestro colectivo sea incluido como parte de la sanidad española.

Niegan de facto este prometido y necesario reconocimiento con argumentos basados en tesis personales y legislación obsoleta, eluden la inclusión de esta gestión en los [Presupuestos Generales del Estado 2021](#) (Serie roja, Tomo XVI, Págs. 189 y 190), ocultan las gestiones que el propio Ministerio de Sanidad realizó al respecto con anterioridad (se nos traslada que no existe documentación previa alguna en el ministerio) o insisten en que esta medida es asimilable a la creación de una nueva profesión, cuando los profesionales de la biología hemos sido reconocidos como profesionales sanitarios hasta la publicación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y siempre hemos estado ahí a pesar de ella.

Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos no acabamos de entender que un Gobierno y un Ministerio de Sanidad cambien repentina y arbitrariamente de parecer al respecto de una gestión de tamaña importancia y que soluciona los graves problemas que actualmente existen, tanto para los pacientes atendidos por nuestros profesionales, como por estos y el mismo SNS, manteniendo a la sanidad española en situación decimonónica.

Tampoco podemos creer que estos directivos desconozcan la realidad de sus responsabilidades y la actualidad de la sanidad, provocando también que miles de ahora estudiantes no puedan acceder a estas áreas en un futuro. Se les ha trasladado insistente y fehacientemente el hecho de que miles de profesionales están y estarán en esta situación **(1)** y que ello afecta de manera directa y grave a infinidad de pacientes, tanto de la sanidad pública como privada. Esta situación incluye a áreas tan dependientes de la Biología como lo son la Genética Clínica o la Reproducción Humana asistida, entre otras muchas.

La única explicación que podemos ofrecer tras las negociaciones mantenidas con el Director y la Subdirectora de la DGOP, de los cuales pedimos su cese de continuar con esta actitud, es relativa a la grave dependencia que estas importantes decisiones tienen respecto a las opiniones personales de estos responsables efímeros de la gestión que nos ocupa.

Director y Subdirectora cierran esta situación sumando a sus opiniones tesis equiparables a la del ahora problema económico-energético sobre el precio de la electricidad: Se excusan de no poder resolver esta situación con vagas alusiones relativas a normas de la Unión Europea en cuanto a reconocimiento y regulación de las profesiones en el ámbito sanitario cuando de todos es conocido que los Estados Miembros tienen absoluta potestad y autonomía para tomar estas medidas, que están más que justificadas, siendo de su exclusiva responsabilidad el hacerlas efectivas.

Finalizo este breve resumen de situación reiterando mis disculpas por no haberla podido trasladar antes y con un llamamiento a todos los miembros de nuestro colectivo:

Debemos hacer aún más visible esta problemática a la ciudadanía para que tome conciencia de cómo le afecta, muy especialmente a los usuarios de la sanidad.

El Gobierno debe tomar de nuevo cartas en el asunto y la Ministra de Sanidad debe preocuparse por obtener información real y veraz de la situación de manera directa, evitando el sesgo de los responsables de la DGOP.

Desde el CGCOB, Asociaciones Científicas como ASEBIR, AEGH, AEBE y otras organizaciones continuamos insistiendo en la necesidad de este reconocimiento y seguimos exigiendo tanto al Gobierno como al Ministerio una rápida solución, pero:

- Necesitamos que todo nuestro colectivo se implique de manera efectiva y contundente.
- Necesitamos que los medios de comunicación y redes hagan reflejo de la situación de manera insistente.

Sin duda ayudará a que el Gobierno y la Ministra de Sanidad tomen conciencia de esta apabullante y desmedida sinrazón.

No dejaremos hasta conseguir que se reconozca y solucione una situación que afecta a miles de profesionales y cientos de miles de usuarios de la sanidad.

Obligada y necesariamente, ahora, **Juntos Somos Más.**

Eduardo Morán Fagúndez
Presidente
Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos

(1) ¿Trabajas en sanidad? - ¿Aún no has aportado tus datos?:
<https://cgcob.es/encuesta-biologo-a-sanitario-2021/>